



El futuro
es de todos

Mininterior

COMUNICADO DE PRENSA

La Fiscalía General de la Nación desestimó en las últimas horas la denuncia que, contra el director de la Unidad Nacional de Protección, Pablo Elías González, y el subdirector de la entidad, Ronald Rodríguez, formuló infundadamente el vocero sindical Wilson Javier Devia por el lamentable suicidio del escolta Ciro Ignacio Amaya, el 6 de junio pasado, en Bogotá.

De acuerdo con la temeraria denuncia entablada por Devia (presidente nacional del sindicato UT-UNP y vicepresidente de la Confederación Nacional de Servicios Públicos de Colombia), los doctores González y Rodríguez habrían tenido alguna responsabilidad culposa en el caso del señor Amaya.

La Fiscalía estableció, sin embargo, que la conducta atribuida por Devia a los doctores González y Rodríguez es atípica por cuando la investigación demostró que se trató de un infortunado suicidio.

La UNP reitera una vez más sus condolencias a los familiares y amigos del señor Amaya.

Bogotá, 11 de julio de 2019